



CUIDAMOS TU SONRISA EN EL PRIMER CONTACTO: BIOSEGURIDAD DENTAL

Pérez Pereyra Valeria¹, Rodríguez Flores Ángel¹, Reyes-Ruiz Nicolle¹

Roman Lizbeth¹, Razo Estrella¹, Jerezano-Domínguez Alberto V¹,

Pazos-Rojas Laura Abisai¹⁻², Rivera-Urbalejo América¹⁻³

¹Facultad de Estomatología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Av. 32 pte 1304. Puebla, México.

² Tecnológico de Monterrey, Escuela de Ingeniería y Ciencias, Puebla, Mexico

³Grupo Ecology and Survival of Microorganisms, LEMM, CIGM, IC, BUAP, Puebla, México. Edificio 103 J, Ciudad Universitaria, San Manuel, Puebla, México. C. P. 72570.

1. Historia clínica

Cada paciente tiene una historia clínica individual. Antes de iniciar un tratamiento se recopilan datos personales y médicos con el fin de evitar riesgos, complicaciones, garantizando una atención segura.



CADA TRATAMIENTO ESTA PENSADO EN TU SEGURIDAD Y BIENESTAR

2. Uso de equipo de protección

Todo el personal utiliza barreras de protección, para evitar infecciones cruzadas en paciente y personal por salpicaduras.

- Guantes
- Protectores oculares/gafas
- Mascarillas
- Batas y gorros



3. Lavado de manos

El personal sigue un estricto protocolo de lavado y desinfección de manos antes y después de cada atención.



Imagen generada con IA mediante M365 Copilot, 27 de Noviembre 2025.

4. Esterilización y desinfección del instrumental

El instrumental se somete a un proceso que garantiza la eliminación de toda forma de vida microbiana, incluidas esporas. Empleando métodos (físicos o químicos).

Incluye varias etapas:

- Prelavado
- Desinfección
- Limpieza
- Enjuague
- Secado
- Acondicionamiento
- Esterilización



5. Manejo y disposición de residuos

Bolsa roja: Residuos biológico-infecciosos (gasas, algodones con sangre, guantes contaminados).

Bolsa amarilla: residuos punzocortantes o objetos que puedan causar heridas: como agujas, hojas de bisturí o limas endodónticas.

→ Se deben colocar dentro de un contenedor rígido y luego en bolsa amarilla.

Bolsa blanca o negra: Residuos comunes (papel, envolturas limpias, material no contaminado).

6. Gestión de residuos

Las empresas autorizadas en Puebla para la recolección y disposición de RPBI incluyen:

- BH Bio-Soluciones Integrales S.A. de C.V.
- Proambiental
- Grupo Ambiental Era
- Exitium
- TEAPSA
- Ecoentorno

7. Normativa

La práctica odontológica en México se encuentra regulada por un marco normativo amplio cuyo objetivo es garantizar la seguridad del paciente, la calidad en la prestación de los servicios de salud y el manejo adecuado de los residuos generados en el consultorio.

NOM-013-SSA2-2015: Unifica los criterios y acciones para prevenir, detectar y tratar las principales enfermedades bucales, así como las medidas de control y vigilancia en los servicios de atención médica.

NOM-087-ECOL-SSA1-2002: Establece la "clasificación de residuos peligrosos biológico-infecciosos" así como su manejo.

NOM-005-SSA3-2018: Establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento para los consultorios médicos de atención ambulatoria en México.

NOM-016-SSA3-2012: Establece los requisitos mínimos obligatorios de infraestructura y equipamiento para hospitales y consultorios de atención médica especializada en México.

REFERENCIAS

1. Blanco Ventura D. Manual de bioseguridad para consultorio odontológico. Bogotá (DC): Universidad Militar Nueva Granada; 2016. 37 p.
2. Simes LE. Manual de bioseguridad y bioprotección: en ámbitos universitarios y hospitalarios. Independently Published; 2021.y
3. Simes LE. Manual de bioseguridad y bioprotección. Córdoba: Jorge Sarmiento Editor; 2020. 80 p.